

EXTRACTO JUDICIAL
DEROS CONOCIDOS DE SUSANA ESPRITU GUANO QUIENES SON ALINA, AGUSTIN, WILMA MARIA, FELIPE DE JESUS Y SUSANA DEL RUDIO AMAGUASHA SIMBAÑA. COMO A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS, SE LES NACE SABER EL EXTRACTO DE DEMANDA Y LA PROVIDENCIA QUE A CONTINUACION SIGUIEN:
(extracto de demanda) actor: Mariana del Rosario Pilaño Amaguasha, demandada: herederos conocidos de Susana Espiritu Guano (Alina, Agustín, Wilma María, Felipe de Jesús y Susana del Rudio Amaguasha Simbaña) y los herederos presuntos y desconocidos) asunto: prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio; trámite ordinario, cuantía: indeterminada; abrogado de la actora: Dr. José Lumitani; fecha de inicio: 21 de marzo del 2001; juicio No. 262-2001 L.W.F.V. (providencia)

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, marzo 22 del 2001, a las 08:15. - VISTOS: La competencia de esta causa se ha radicado en esta Jurisdicción, según consta de la razón de sorteo que antecede, por lo que avoco conocimiento de la misma. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. En consecuencia, se cita a los herederos conocidos de Susana Espiritu Guano, cuyos nombres son Alina, Agustín, Wilma María, Felipe de Jesús y Susana del Rudio Amaguasha Simbaña, como a los herederos presuntos y desconocidos, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, en uno de los períodos de mayor circulación nacional que se edita en esta ciudad de Quito, atento al juramento de la actora, a quienes se les corra traslado por el término de quince días a fin de que propongan las excepciones dilatorias y perentorias a que se creyeren asistidos, con apercibimiento en rebeldía. Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad. Cuéntese con Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora. Agréguese al proceso la documentación acompañada. - NOTIFÍQUESE. El Juez.

Lo que pongo en conocimiento de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir posteriores notificaciones.
EL SECRETARIO
Ldo. Rodrigo Aulestia Egas
prv2016925a.c.

EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: ORDINARIO N. 316-2001 BC
ACTOR: DANIEL GONZALO ESPINOSA NARANJO

REVISTA JUDICIAL

MARTES, 24 DE JULIO DEL 2001

D5

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASESORIA EMPRESARIAL INTEGRAL Y SERVICIOS ASEYSECORP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ASESORIA EMPRESARIAL INTEGRAL Y SERVICIOS ASEYSECORP CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 336.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3570 de 13 JUL. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 420.00 está dividido en 420 participaciones de US\$1.00 cada una.

Quito, 13 JUL. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

prv2016942.a.c.

24 JUL 2001 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTFLEX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSULTFLEX CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 380 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero Interino del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3213 de 28 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 500 está dividido en 500 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 28 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

prv2016942.a.c.